

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RQM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2019 siendo las 11:00 am en las instalaciones de la empresa, ubicada en las calles VALLADOLID N24-414 Y LUIS CORDERO, se reúnen los siguientes integrantes de la Junta General:

- **Augusto Enrique Martínez Velasco.** - con ciento quince mil ciento setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- **Alfredo José Ribadeneira de Azeredo Coutinho** con ciento quince mil ciento setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la Junta el Sr. Adrián Ribadeneira de Azeredo Coutinho y solicita que se constata por secretaria la presencia de todos los accionistas para dar inicio a la sesión, luego de esto decide dar paso al orden del día propuesto el cual es:

- PRIMERO. - Informe del Gerente General, año 2.018
- SEGUNDO. - Informe de Comisario, año 2.018
- TERCERO. - Informe de Auditoria Externa, año 2.018
- CUARTO. - Aprobación de Balances Ejercicio Económico, año 2.018
- QUINTO. - Resolver acerca de la distribución de utilidades y dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2.018
- SEXTO. - Designación de comisario principal para el ejercicio correspondiente al año 2.019

El Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, que es conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el cual es aprobado por unanimidad, sin existir ninguna observación.

El segundo punto del orden del día se refiere al conocimiento del informe de comisario Ing. Cristian Carrión, la Junta de Accionistas conoce y aprueba el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018, ya que indica que la información contable de la empresa se encuentra bien estructurada y clara.

El tercer punto del orden del día es el conocimiento por parte de los accionistas del informe de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico del año 2018, la Junta de Accionistas recibe y analiza la información y observaciones del caso.

El cuarto punto del orden del día es el conocimiento y la aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, la Junta de Accionistas recibe y analiza la información cortada al 31 de diciembre del 2017, luego de la respectiva revisión son aprobados por unanimidad.

El quinto punto del orden del día es resolver acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2018. Como el resultado del ejercicio 2018 refleja utilidades y cumpliendo con la norma establecida se procede a la repartición del 15% de utilidades a los trabajadores de la compañía.

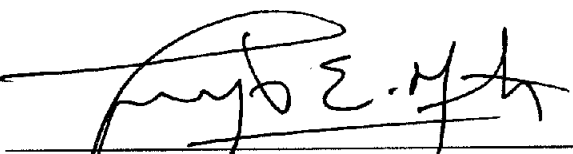
En cuanto a los dividendos generados a favor de los accionistas, toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta a los accionistas que luego del pago de utilidades a trabajadores y del pago del impuesto a la renta, la utilidad de la compañía es de 146.678,08 (ciento cuarenta y seis mil seiscientos setenta y ocho con 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales los accionistas deciden repartir como dividendo el valor de 96.678,08 (noventa y seis mil seiscientos setenta y ocho con 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América). La diferencia es decir el valor de 50.000 (cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América) será destinado a la absorción de pérdidas acumuladas.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar este punto.

Se procede con el sexto punto del orden del día, que es la designación de comisario principal de la compañía para el periodo 2019, para lo cual la Junta mociona como Comisario Principal al Ing. Cristian Carrión. La Junta de Accionistas aprueba esta designación por unanimidad.

Resueltos los puntos de orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Continúa la sesión a las 12:30 horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad todas sus partes, firmando para constancia en unanimidad de acto el presidente y secretario de la Junta de Accionistas.

Por no haber otros puntos que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 12:45 horas.


Adrián Mateo Ribadeneira de Azeredo Coutinho
Presidente
Alfredo José Ribadeneira de Azeredo Coutinho
Secretario
Accionista
Augusto Enrique Martínez Velasco
Accionista